



Memoria

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Estados Contables al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Información no cubierta por el Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes – cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Señores accionistas de
YPF Tecnología S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de YPF Tecnología S.A. iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La Compañía

YPF Tecnología S.A. (la “Sociedad” o “Y-TEC”) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 e inscrita en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 4 de enero de 2013, bajo el número 316 del libro 62 de Sociedades por Acciones.

El 19 de mayo de 2020 se modificaron los artículos 7°, 11° y 12° del Estatuto Social en lo referido a las reuniones con participación a distancia, en virtud de lo dispuesto por Resolución General I.G.J. 11/2020 e inscrita en el Registro General de Justicia el 15 de septiembre de 2020, bajo el número 8555 del libro 100 de Sociedades por Acciones,

El 10 de junio de 2020 se modificó el artículo 4° del Estatuto Social ampliando el objeto social; la misma ha sido inscrita en el Registro General de Justicia el 15 de septiembre de 2020, bajo el número 8555 del libro 100 de Sociedades por Acciones. Con la referida modificación el objeto ha quedado redactado de acuerdo con el siguiente texto:

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociadas a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnología, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc.); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los contratos firmados, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

El 1° de octubre de 2021 la Asamblea de Accionistas aprobó modificar el artículo 7° del Estatuto Social en lo referido a cantidad de miembros del Directorio. Con la referida modificación, la redacción del artículo 7° ha quedado de acuerdo al siguiente texto:

La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un número de siete (7) directores titulares y hasta de cinco (5) suplentes, los que serán designados con mandato entre uno (1) y dos (2) ejercicios, según lo determine la Asamblea en cada caso, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Clase A elegirá al menos cuatro (4) directores titulares y hasta tres (3) suplentes. La Clase B elegirá al menos tres (3) directores titulares y hasta dos (2) suplentes. Los directores suplentes

llenarán las vacantes que se produzcan dentro de su respectiva clase en el orden de su designación cuando tal vacante se produzca, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento, previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria. La Asamblea fijará asimismo su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de Directorio podrán ser celebradas a distancia, mediante la utilización de medios que posibiliten a los participantes comunicarse simultáneamente mediante plataformas que permitan a) la transmisión en simultáneo de audio y video; b) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; c) la participación con voz y voto de todos los miembros y de los síndicos; y d) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. El Presidente o quien lo reemplace conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años. En la convocatoria respectiva se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En el acta se dejará constancia de los miembros que participaron estando presentes físicamente y quiénes lo hicieron a distancia, así como se identificará en cuál de los Directores efectivamente presentes se ha delegado la firma del acta en su representación. En los casos en que la reunión se llevara enteramente a distancia el acta respectiva podrá ser firmada por el Presidente o por quien lo reemplace. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía cuyo monto no podrá ser inferior al que determine la autoridad de contralor, y deberá constituirse en la forma y mediante los instrumentos que establezca la normativa aplicable. El costo de la garantía deberá ser soportado por el director garantizado. Los directores suplentes únicamente deberán constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente. Sujeto a los requisitos de quórum aplicables, cada clase, por mayoría de las acciones de la clase presente en la asamblea, podrá remover a los directores por ella elegidos siempre que la remoción haya sido incluida en el orden del día.

Es una compañía en la cual YPF S.A. posee una participación del 51 % y el 49% restante pertenece al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ("CONICET").

Contexto Macroeconómico

Panorama general – Principales variables

Las condiciones macroeconómicas de Argentina dependen de múltiples factores: (i) el marco legal y regulatorio; (ii) las políticas económicas del Gobierno Nacional, en especial las políticas monetarias y cambiarias; (iii) los niveles de inflación; (iv) las devaluaciones del peso respecto de otras monedas, principalmente del dólar; (v) la balanza comercial; (vi) los precios internacionales de los principales commodities de Argentina; (vii) la deuda pública; (viii) la inversión y el financiamiento interno y externo; entre otros.

Según el último Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado en enero de 2026 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), correspondiente al mes de noviembre de 2025, la actividad económica Argentina registró una variación acumulada positiva de 4,5% para los primeros once meses de 2025 respecto al mismo período de 2024.

En términos de inflación, en los últimos años Argentina ha enfrentado altos índices de inflación hasta febrero de 2024, cuando se observó una desaceleración de las tasas de inflación. Durante 2025, el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 31,5%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 26,2%. Durante 2024, el incremento acumulado del IPC fue de 117,8% mientras que el IPIM aumentó 67,1%.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 1450,50 al 31 de diciembre de 2025, habiéndose incrementado un 40,8% desde su valor de 1030,50 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024.

El 11 de marzo de 2025, a través del DNU N° 179/2025, el Poder Ejecutivo aprobó celebrar un Servicio de Facilidades Extendidas ("EFF", por sus siglas en inglés) con el Fondo Monetario Internacional ("FMI"), que fue aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación el 19 de marzo de 2025.

El 8 de abril y el 11 de abril de 2025 el FMI y el Gobierno Nacional, respectivamente, anunciaron que habían llegado a un acuerdo sobre un programa económico integral que se basa en un EFF con una duración de 4 años por un total de US\$ 20.000 millones, el cual incluye revisiones trimestrales de metas. El acuerdo prevé un desembolso inicial de US\$ 12.000 millones en abril de 2025, un segundo desembolso de US\$ 2.000 millones en junio de 2025 junto con la primera revisión trimestral, un desembolso de US\$ 1.000 millones durante el segundo semestre de 2025

y los restantes desembolsos durante el período de vigencia del acuerdo. El plazo de reembolso de cada desembolso es de 10 años con un plazo de gracia de cuatro años y medio, iniciando en 2026 y concluyendo en 2035. El 15 de abril y el 4 de agosto de 2025 el Gobierno Nacional recibió desembolsos por aproximadamente US\$ 12.000 millones y US\$ 2.000 millones correspondientes al primer y segundo desembolsos, respectivamente.

Adicionalmente, el 11 de abril de 2025 el Gobierno Nacional anunció medidas para flexibilizar el régimen cambiario y fortalecer el marco monetario. En virtud de ello, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") implementó un nuevo régimen cambiario en el que deja sin efecto ciertas restricciones para el acceso al Mercado de Cambios. A continuación, se mencionan las principales medidas: (i) la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar en un rango entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual; (ii) se elimina el Programa de Incremento Exportador para las exportaciones de servicios y mercaderías establecido en el Decreto N° 28/2023 del Poder Ejecutivo Nacional, que permitía que los exportadores liquiden el 80% del valor exportado al tipo de cambio oficial y el 20% restante a través del mercado de valores (CCL); (iii) se habilita la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios económicos que comienzan en 2025; y (iv) se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior. Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mencionadas precedentemente contarán con el respaldo financiero del nuevo EEF acordado con el FMI suscripto en abril de 2025.

Actividad de la Sociedad

Y-TEC es la empresa argentina del Grupo YPF líder en innovación tecnológica para la industria energética. A través de la ciencia aplicada, brinda servicios y desarrolla tecnologías para aportar valor y transformar la industria.

El esfuerzo de la empresa está puesto en las energías de hoy y las del futuro, con foco en Vaca Muerta, Químicos Innovadores, Combustibles y Nuevas Energías como Hidrógeno y Litio.

Y-TEC adopta el concepto de innovación abierta, trabaja en colaboración con socios tecnológicos para reforzar el liderazgo regional y cuenta con el centro tecnológico más moderno y equipado del país y la región, con 47 laboratorios, 1 banco de motores, 12 plantas experimentales y más de 180 profesionales dedicados.

La misión de Y-TEC no es solo una declaración, es un lema que guía cada decisión: "Impulsar la energía del futuro, desarrollando soluciones innovadoras para el crecimiento de la industria y del país".

Las líneas de desarrollo tecnológico de su cartera de proyectos de I+D abarcan cuatro áreas principales: Oil & Gas (tecnologías de producción, transporte y subsuelo); combustibles, productos químicos y biológicos; energías bajas en carbono, energías de transición y sostenibilidad ambiental, y apoyo tecnológico en ingeniería, escalado industrial y servicios asociados.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad continuó el despliegue en campo, tanto en escala piloto como en escala comercial, de la oferta de químicos para el Upstream en conjunto con el Negocio de YPF Química entre los que se encuentran los inhibidores de parafina y nanodeseulsionantes.

Se cumplieron con los avances en los consorcios +Vaca Muerta Productividad Sostenida, +Vaca Muerta EOR (enhanced oil recovery), H2AR y MIC2. Además se finalizó con las actividades del consorcio +Vaca Muerta Arenas.

Y-TEC sigue apostando a la vinculación internacional. Por un lado, finalizó la participación del consorcio Disco2Store, financiado por la Unión Europea, para proporcionar conocimiento específico que mitigue los riesgos asociados a las operaciones de inyección de CO2 en el subsuelo. Por otro lado, y también con financiamiento de la Unión Europea, comenzaron las actividades del consorcio SUSNAMU con el objetivo de desarrollar materiales innovadores basados en nanocelulosas y proteínas beta-amiloides donde Y-TEC participa como una entidad asociada.

Durante 2021 se comenzó con el proyecto que incorporaba una Planta de Fabricación de Celdas y ensamblado de Baterías de Ion Litio. Durante el 2022 se trabajó en la adecuación de las instalaciones del predio, recepción y montaje de los principales equipos y componentes que conforman la planta. En el 2023 se realizó el inicio del montaje de la planta, y la adquisición de la materia prima. Durante el 2024 se continuaron realizando modificaciones edilicias necesarias para la puesta en marcha. A finales del 2025 se firmó un acuerdo con la UNLP para avanzar en la puesta en marcha de la planta y transferir a la Universidad la operación de la misma.

Por último, con fecha 8 de febrero de 2022 el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio (el Convenio), la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible ("CIAS").

El CIAS está emplazado en un predio ubicado en la Ruta Nacional N° 5 Km. 85.5, localidad de Olivera, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, espacio que la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), órgano rector - centralizador de toda la actividad de administración de bienes muebles e inmuebles del Estado Nacional, dio en uso al MinCyT.

El Convenio definía que el financiamiento para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipamiento sería otorgado por el MinCyT. Por su parte, Y-TEC acordó que aportaría los fondos necesarios para la contratación del estudio de arquitectura que tendría a su cargo la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la concreción de la obra y la Dirección Técnica de la misma. Durante 2022 se contrató al estudio de arquitectura, quien elaboró el proyecto ejecutivo y los planos de detalle de arquitectura del centro.

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a transferir a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET, a fin de que la Sociedad ejecute la obra de construcción.

A la fecha de emisión de la presente Memoria, operó el vencimiento del plazo establecido en el Convenio que contemplaba el 8 de febrero de 2024 como fecha de finalización prevista. Asimismo, la obra se encuentra inconclusa por no haber recibido la Sociedad los desembolsos comprometidos, y el contrato de ejecución de obra se encuentra rescindido ante la falta de recepción de fondos, según lo anteriormente detallado.

Durante el ejercicio 2025 el costo de la prestación del servicio de vigilancia sobre el predio de la obra continuó estando a cargo de la Sociedad a la espera de una respuesta de las autoridades del ex MinCyT y del CONICET.

Política empresarial

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica.

En septiembre de 2024 se firmó un nuevo convenio con YPF S.A. por 3 años con opción de prórroga.

Durante el año 2013, se inició la incorporación de Doctores e Investigadores del CONICET con el objetivo de la puesta en marcha de los proyectos y se adecuó la estructura de supervisión necesaria para asegurar el éxito en los proyectos, se buscó minimizar la estructura de áreas administrativas para desarrollar sinergias con determinados sectores de YPF S.A.

Durante 2025 se continuó con el trabajo de alineación del portafolio de proyectos de I+D bajo las líneas de desarrollo de O&G, combustibles y químicos y con foco en el 2030+ en energías de transición y sustentabilidad ambiental.

A diciembre de 2025, la plantilla de personal propio de Y-TEC, incluidos pasantes, es de 191 personas.

Reseña Patrimonial y Financiera

Situación Patrimonial

De la comparación entre los estados contables básicos del presente ejercicio y su comparativo del ejercicio anterior, surgen las principales variaciones patrimoniales:

- Aumento del Activo en \$ 273.232.031, que representa un incremento del 0,2% respecto del ejercicio anterior. Si bien la variación total no es significativa, el Activo Corriente se vio incrementado en 6.058.691.508, un 21,4%, originado principalmente por el incremento del rubro Inversiones como consecuencia de la colocación de los fondos provenientes del cobro de los créditos en moneda con YPF S.A. que se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio anterior sumado al rendimiento de las colocaciones efectuadas a lo largo del año. Por su parte, el Activo No Corriente sufrió una disminución de 5.785.459.477, lo que representa un 6.7%, como consecuencia de la depreciación de los Bienes de uso y de la desvalorización de las obras en curso vinculadas a los proyectos de las plantas Unilib (fabricación de celdas para baterías de litio) y de fabricación de LFP.
- Disminución del Pasivo en \$ 1.193.561.914, que representa una baja del 6,3% con relación al ejercicio anterior debido, por un lado, a un menor Pasivo Corriente como consecuencia de la reexpresión a moneda de cierre de los saldos al inicio del ejercicio de las deudas en moneda con proveedores de bienes y servicios y con partes relacionadas ya que, en términos nominales, la variación es menos significativa y a la disminución de las Deudas Laborales y previsionales como consecuencia del recupero de la provisión del bono CVR registrada en 2024, compensada parcialmente por una suba del Pasivo No Corriente originada, fundamentalmente por el incremento de las Deudas Fiscales debido, por un lado, a la disminución del activo por impuesto diferido como consecuencia de la utilización de la totalidad del quebranto existente al cierre del ejercicio anterior (generado por la pérdida registrada en 2024), dada una ganancia neta antes de IIGG en el presente período y, por otro lado, a la porción no corriente del saldo a pagar del Plan de pago dispuesto por la Resolución General ARCA N° 5.684/2025 y sus modificatorias al que se adhirió la Sociedad, a los fines de cancelar las obligaciones relacionadas al impuesto a las ganancias del período fiscal 2023 recalculadas de acuerdo con lo establecido en dicho plan.

Situación patrimonial	31/12/2025	31/12/2024
(en pesos)		
Activo corriente	34.315.126.260	28.256.434.752
Activo no corriente	79.975.144.291	85.760.603.768
Total del activo	114.290.270.551	114.017.038.520
Pasivo corriente	14.844.939.919	18.287.916.262
Pasivo no corriente	2.960.312.969	710.898.540
Total del pasivo	17.805.252.888	18.998.814.802
Patrimonio neto	96.485.017.663	95.018.223.718
Total del pasivo y patrimonio neto	114.290.270.551	114.017.038.520

Situación Financiera

De acuerdo con los distintos indicadores, la Sociedad ha conseguido mejorar los niveles de solvencia y liquidez y bajar los índices de endeudamiento respecto al ejercicio anterior.

El incremento neto de los fondos y sus equivalentes es producto, principalmente, de las cobranzas de los créditos en moneda con partes relacionadas que existían al cierre del ejercicio anterior y en menor medida, de los rendimientos de las inversiones en fondos comunes de inversión y títulos privados (obligaciones negociables).

Al cierre del ejercicio la Sociedad presenta una sólida posición del efectivo y sus equivalentes de \$ 10.282.166.043.

En relación con el destino del resultado neto del ejercicio 2025, y teniendo en cuenta que el mismo arroja una ganancia neta de \$ 1.466.793.945, el Directorio se encuentra analizando la propuesta que realizará a la Asamblea General Ordinaria. Dicha propuesta se materializará en la reunión de Directorio que convoque a la mencionada Asamblea.

Situación Económica – Resultados de la Gestión

La ganancia neta antes del impuesto a las ganancias en el ejercicio 2025 fue de \$ 4.986.395.674, generada por mayores ingresos en USD vinculados al contrato de servicios de Investigación y Desarrollo con YPF S.A., menores costos de servicios prestados debido a la optimización de la cartera de proyectos y a la reversión de provisiones contables en el rubro “Sueldos y Cargas Sociales”, menores cargos por desvalorización de bienes de uso relacionados a proyectos discontinuados y un mayor resultado financiero generado principalmente por una menor pérdida en el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) derivado de una menor inflación acumulada respecto al ejercicio anterior.

Adicionalmente, el cargo por Impuesto a las ganancias fue una pérdida de \$ 3.519.601.729 y fue generado, por un lado, por la ganancia gravada del presente ejercicio y, por otro lado, por el cargo derivado de la adhesión al Plan de pago dispuesto por la Resolución General ARCA N° 5.684/2025 y sus modificatorias, a los fines de cancelar las obligaciones relacionadas al impuesto a las ganancias del período fiscal 2023 recalculadas de acuerdo con lo establecido en dicho plan.

Consecuentemente, la ganancia neta del ejercicio 2025 fue de \$ 1.466.793.945.

Estado de resultados	31/12/2025	31/12/2024
(en pesos)		
Ganancia bruta	15.208.035.326	5.092.045.177
Gastos de administración y comercialización	(9.553.395.331)	(8.528.662.383)
Desvalorización de bienes de uso	(3.534.826.990)	(7.078.541.363)
Otros ingresos y egresos, netos	385.081.093	(608.566.036)
Resultados financieros y por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	2.481.501.576	(2.076.046.283)
(Pérdida) Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	4.986.395.674	(13.199.770.888)
Impuesto a las ganancias	(3.519.601.729)	4.172.267.299
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	1.466.793.945	(9.027.503.589)

Generación / Aplicación de fondos	31/12/2025	31/12/2024
(en pesos)		
Efectivo neto generado por (utilizado en) las operaciones	13.977.630.717	(4.205.536.969)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9.356.548.341)	(567.139.784)
Aumento (disminución) neta del efectivo y sus equivalentes	4.621.082.376	(4.773.676.753)

En el estado de flujo de efectivo de los estados contables adjuntos, se incluye una descripción de los principales orígenes y aplicaciones del flujo de efectivo y sus equivalentes.

Operaciones con sociedades controlantes y vinculadas

Durante el ejercicio 2025 se realizaron operaciones con la sociedad controlante YPF S.A. y con otras sociedades relacionadas. El detalle de las mismas y de los saldos al 31 de diciembre de 2025 se encuentra expuesto en la Nota 6 que forma parte de los presentes estados contables. Las mismas fueron realizadas en condiciones de mercado.

Indicadores económicos

A continuación, se exponen los principales indicadores de la Sociedad:

Indicador económico		2025	2024
Liquidez corriente	Activo cte. / pasivo cte.	2,31	1,55
Liquidez ácida	Activo cte. - Bs. de Cbio. / Pasivo cte.	2,31	1,50
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	0,18	0,20
Solvencia	Patrimonio neto/ Pasivo total	5,42	5,00
Razón del patrimonio al activo	Patrimonio neto / Activo Total	0,84	0,83
Rentabilidad de la inversión	ROA: Utilidad neta/ Activo Total	0,01	(0,08)
Rentabilidad del PN	ROE : (Utilidad neta/ Patrimonio neto medio)	0,02	(0,09)
Efecto palanca o Leverage	Rentabilidad del Patrimonio neto/ Rentabilidad de la inversión total	1,19	1,15
Rotación de activos totales	Ventas / Activos totales	0,48	0,44
Razón de inmovilización del activo	Activo Fijo / Activo totales	0,70	0,75
Razón de inmovilización del capital	Activo no cte. / Activo totales	0,70	0,75

Perspectivas futuras

Durante el 2026, la Sociedad prevé continuar maximizando el valor de la cartera de proyectos de I+D, contribuyendo en el aporte de valor a YPF S.A., ampliar la oferta de servicios hacia el Grupo YPF y terceros, generar un portafolio de mediano y largo plazo alineado a la estrategia de YPF, fortalecer la cultura interna y robustecer la cultura innovadora de la compañía.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,.20 de febrero de 2026

EL DIRECTORIO

Nicolás Kerst
Director General
Autorizado por el Directorio

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
YPF Tecnología S.A.

CUIT N°: 30-71374850-8

Domicilio Legal: Macacha Güemes 515

Ciudad autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables de YPF Tecnología S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 10 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de YPF Tecnología S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de YPF Tecnología S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de YPF Tecnología S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 323.568.067 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2026

Deloitte & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3)

Nicolas Ariel Fiorentino
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 378 - Fº 033

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

YPF TECNOLOGÍA S.A.

Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 14

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Actividad principal de la Sociedad: llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la investigación, desarrollo, producción, importación, exportación y comercialización de tecnologías, conocimientos, bienes y servicios asociados con (i) la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales, incluyendo pero no limitado al descubrimiento y desarrollo de yacimientos nuevos o maduros, convencionales o no convencionales, tanto de petróleo como de gas, shale oil, shale gas, recuperación primaria, secundaria y terciaria, gas natural comprimido, gas natural licuado, gas licuado de petróleo, incluyendo también productos de refinación y petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos y todo lo relacionado a energías alternativas (biogás, biocombustibles, geotermia, etc); (ii) actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente.

CUIT N° 30-71374850-8

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de enero de 2013

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 316

Última modificación del estatuto: 25 de marzo de 2022

Fecha de finalización del contrato social: 4 de enero de 2112

Sociedad controlante: YPF Sociedad Anónima (Nota 5)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en pesos, Nota 2.III)

Acciones

Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción

**Suscripto, integrado,
emitido e inscripto
(Nota 5)**

459.394.117

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

YPF TECNOLOGÍA S.A.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

	2025	2024
Activo corriente		
Caja y bancos	194.178.848	1.187.977.327
Inversiones financieras (Nota 4.a)	22.927.265.991	8.500.341.597
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4.b)	1.494.661.566	765.783.570
Créditos en moneda con partes relacionadas (Nota 4.c)	7.543.618.818	15.635.887.756
Créditos impositivos (Nota 4.d)	1.702.036.511	887.574.136
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.e)	128.668.010	79.778.395
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 4.f)	324.696.516	313.213.299
Bienes de cambio (Nota 4.g)	-	885.878.672
Total del activo corriente	34.315.126.260	28.256.434.752
Activo no corriente		
Bienes de uso (Nota 4.h y Anexo I)	79.975.144.291	85.760.603.768
Total del activo no corriente	79.975.144.291	85.760.603.768
Total del activo	114.290.270.551	114.017.038.520
Pasivo corriente		
Deudas con proveedores de bienes y servicios (Nota 4.i)	3.462.707.792	3.999.500.183
Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 4.j)	3.677.576.860	4.835.979.623
Deudas laborales y previsionales (Nota 4.k)	5.867.222.830	7.178.341.040
Deudas fiscales (Nota 4.l)	1.837.432.437	2.274.095.416
Total del pasivo corriente	14.844.939.919	18.287.916.262
Pasivo no corriente		
Deudas fiscales (Nota 4.m)	2.815.721.336	95.139.650
Previsión para juicios y contingencias (Anexo III)	144.591.633	615.758.890
Total del pasivo no corriente	2.960.312.969	710.898.540
Total del pasivo	17.805.252.888	18.998.814.802
Patrimonio neto (según estados respectivos)	96.485.017.663	95.018.223.718
Total del pasivo y patrimonio neto	114.290.270.551	114.017.038.520

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

YPF TECNOLOGÍA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

	2025	2024
Ingresos netos por prestación de servicios (Nota 4.n)	55.138.913.064	50.294.223.904
Costo de los servicios prestados (Nota 4.o)	(39.930.877.738)	(45.202.178.727)
Ganancia bruta	15.208.035.326	5.092.045.177
Gastos de administración y comercialización (Anexo II)	(9.553.395.331)	(8.528.662.383)
Pérdidas por desvalorización de bienes de uso (Anexo III)	(3.534.826.990)	(7.078.541.363)
Otros ingresos y egresos, netos (Nota 4.p)	385.081.093	(608.566.036)
Resultados financieros y por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), netos (Nota 4.q)	2.481.501.576	(2.076.046.283)
Ganancia (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	4.986.395.674	(13.199.770.888)
Impuesto a las ganancias (Nota 4.r)	(3.519.601.729)	4.172.267.299
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	1.466.793.945	(9.027.503.589)

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026KARINA CORDONEDA
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

YPF TECNOLOGÍA S.A.**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

	2025					2024
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del ejercicio	459.394.117	81.406.764.314	1.445.185.566	21.048.765.300	(9.341.885.579)	95.018.223.718
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	-	1.466.793.945	1.466.793.945
Saldos al cierre del ejercicio	459.394.117	81.406.764.314	1.445.185.566	21.048.765.300	(7.875.091.634)	96.485.017.663

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026KARINA CORDONEDA
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

YPF TECNOLOGÍA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

	2025	2024
Variaciones del efectivo y sus equivalentes ⁽¹⁾		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	5.661.083.667	10.434.760.420
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	10.282.166.043	5.661.083.667
Aumento (disminución) neta del efectivo y sus equivalentes	4.621.082.376	(4.773.676.753)
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	1.466.793.945	(9.027.503.589)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	3.519.601.729	(4.172.267.299)
Depreciación de bienes de uso	4.300.274.528	4.775.123.935
Desvalorización Materia Prima	885.878.672	-
Pérdida por desvalorización de bienes de uso	3.534.826.990	7.078.541.363
Variación neta de provisiones	(133.543.835)	608.566.036
Diferencia de cambio y otros	(4.960.807.994)	5.309.569.141
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por cobrar a clientes en moneda	(757.536.654)	(119.012.217)
Créditos en moneda con partes relacionadas	10.917.482.698	(6.286.666.773)
Créditos impositivos	(814.462.375)	(1.124.948.583)
Otras cuentas por cobrar en moneda	(48.889.615)	15.290.428
Otras cuentas por cobrar en especie	(11.483.217)	11.310.945
Deudas laborales y previsionales	(1.311.118.210)	1.469.676.287
Deudas con proveedores de bienes o servicios	(521.576.643)	(1.721.080.841)
Deudas en moneda con partes relacionadas	(543.161.516)	(2.346.125.841)
Deudas fiscales	(1.202.326.782)	1.538.285.108
Previsión para juicios y contingencias	(308.964.764)	(215.295.069)
Pago del impuesto a las ganancias	(33.356.240)	-
Flujo de efectivo neto generado por (utilizado en) las operaciones	13.977.630.717	(4.206.536.969)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisición de bienes de uso	(2.668.843.345)	(6.758.415.813)
Adquisición de inversiones financieras	(6.687.704.996)	(4.946.582.633)
Cobranzas de inversiones financieras	-	11.137.858.662
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9.356.548.341)	(567.139.784)
Aumento (disminución) neta del efectivo y sus equivalentes	4.621.082.376	(4.773.676.753)

(1) Se considera como efectivo a Caja y bancos e inversiones temporarias en fondos comunes de inversión y cuentas remuneradas por 10.087.987.195 y 4.473.106.340 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, las cuales tienen vencimiento menor a tres meses al momento de la inversión.

(2) Las principales transacciones de inversión que no afectaron efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2025 por 321.235.513. Asimismo, se encuentran contempladas adquisiciones de bienes de uso por 325.195.570 correspondientes al ejercicio anterior canceladas durante el presente ejercicio. A su vez, las adquisiciones de bienes de uso pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2023 totalizaron 3.601.340.643, canceladas durante el ejercicio 2024.

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

YPF TECNOLOGÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en pesos, en moneda homogénea - Nota 2.III)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

YPF Tecnología S.A. (la Sociedad) fue constituida el 13 de diciembre de 2012 siendo su objeto social principalmente la provisión de servicios de investigación y desarrollo aplicada a la industria hidrocarburífera.

La Sociedad opera actualmente en su edificio ubicado en Avenida del Petróleo s/nro. entre 129 y 143, de la ciudad de Berisso.

En octubre de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo con su controlante, YPF S.A., donde se estipula que YPF S.A. contratará con exclusividad a la Sociedad para todos los servicios de investigación y desarrollo y asistencia técnica que YPF S.A. requiera para cumplir con sus objetivos estratégicos por 5 años con opción de prórroga por otro período adicional de 5 años. Los servicios que la Sociedad brinda a YPF S.A. son: proyectos de investigación y desarrollo, proyectos de exploración y de prospección y vigilancia de tecnologías, soporte tecnológico especializado y asistencia técnica. Con fecha 18 de octubre de 2023, la Sociedad firmó una adenda al acuerdo con YPF S.A. mencionado anteriormente, prorrogando su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023 con una opción de renovación automática por un plazo adicional de tres meses.

Con fecha 4 de abril de 2024, el Directorio de YPF S.A. autorizó la firma de una adenda al contrato de Servicios de Investigación y Desarrollo con la Sociedad por un plazo de seis meses a partir del 1° de abril de 2024, con vencimiento el 30 de septiembre de 2024, la cual tuvo lugar el 15 de abril de 2024.

Con fecha 16 de septiembre de 2024, el Directorio de YPF S.A. autorizó la firma de una Propuesta de Servicios de Investigación y Desarrollo, Asistencia Técnica e Implementación de Tecnologías por un plazo de tres años a partir del 1° de octubre de 2024. La propuesta mencionada fue aceptada por el Directorio de la Sociedad el 4 de noviembre de 2024. Adicionalmente la Sociedad presta servicios a otras compañías relacionadas.

Con fecha 10 de junio de 2020 la Sociedad realizó una ampliación de su objeto social incorporando actividades en el campo de la salud y biotecnología industrial, incluyendo pero no limitado a la investigación y desarrollo de soluciones biotecnológicas, fabricación de productos de biotecnología utilizados en todo tipo de industrias, compra, venta, transformación y fraccionamiento de los productos de biotecnología, importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea materias primas o de productos elaborados y bienes de capital para cumplir con los fines descriptos anteriormente. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha celebrado un acuerdo de comercialización exclusiva con una empresa elaboradora de productos médicos, que posibilita la generación de ventas en ese rubro.

Con fecha 2 de diciembre de 2021 el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con la Sociedad firmaron un Convenio de Ejecución, a través del cual se comprometen a realizar los desembolsos necesarios para adquirir el equipamiento correspondiente en el marco de la ejecución del Proyecto denominado: "Desarrollo de nuevas tecnologías para extracción de litio, síntesis de compuestos de litio de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

mayor valor agregado y construcción de una planta de escalado de celdas y baterías de litio". En el marco del mencionado Convenio, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hizo efectivo desembolsos por un total de 180.750.000, monto expresado en valores nominales correspondientes a las fechas de las transferencias y se ha adquirido equipamiento con la totalidad de los mismos. El total de las inversiones realizadas para la planta de litio consignadas en el Anexo I de Bienes de uso se exponen netas de los desembolsos proporcionados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para la compra de los equipos.

Durante el tercer trimestre de 2025 se avanzó en el análisis para transferir la operación de dicha planta, redefiniendo el rol de la Sociedad en el proyecto. Se prevé que la propiedad de los equipos permanezca en la Sociedad, instrumentándose un comodato a título gratuito, junto con la entrega de la materia prima adquirida para la puesta en marcha. Como consecuencia del cambio de enfoque del proyecto, se están evaluando alternativas para la planta de fabricación de fosfato de hierro y de litio ("LFP"), materia prima necesaria para la fabricación de las celdas y baterías de litio, instalada en el edificio de la Sociedad, la cual no puede ponerse en marcha debido a una restricción operativa.

En base a los hechos mencionados la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del valor registrado de los bienes de uso y bienes de cambio asociados a estos proyectos y ha concluido que los mismos no son recuperables, por lo que ha registrado una desvalorización al 31 de diciembre de bienes de uso – Muebles y útiles e Instalaciones – por 3.534.826.990 y de bienes de cambio por 885.878.672.

Con fecha 8 de febrero de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Sociedad acordaron, mediante la firma de un Convenio, la creación de un Centro de Innovación para una Agricultura Sostenible. La iniciativa propone *"desarrollar soluciones que promuevan el crecimiento del sector agroindustrial, impulsar una nueva transformación tecnológica del sector agrícola argentino para potenciar su productividad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos"*. En el mismo se establecen también las condiciones y responsabilidades de las partes para efectuar los desembolsos necesarios para la construcción del Centro y la adquisición de su equipamiento ("la Obra").

Con fecha 2 de septiembre y 27 de diciembre de 2022 se firmaron dos adendas al Convenio mencionado en el párrafo anterior, modificándose aspectos relacionados al monto total y a las condiciones de los desembolsos a transferir a la Sociedad por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuenta y orden del CONICET.

Con fecha efectiva 8 de febrero de 2024 el plazo establecido en el Convenio finalizó, no habiendo recibido la Sociedad la totalidad de los desembolsos comprometidos y por consiguiente no pudiendo completarse la Obra. Durante la vigencia del Convenio, la Sociedad ha recibido transferencias de fondos por 1.961.907.040, los cuales fueron totalmente aplicados a la Obra, todo ello conforme a las rendiciones de cuentas efectuadas por la Sociedad. Durante el mes de febrero de 2024 la Sociedad solicitó al CONICET y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (continuadora del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) que se expidiese respecto de los desembolsos pendientes de transferir para concretar la obra, no habiéndose recibido respuesta al respecto.

Con fecha 27 de junio de 2024, y en virtud de la falta de respuesta mencionada en el párrafo anterior, la Sociedad ha enviado al CONICET una nota informando que el Convenio se encuentra finalizado, que la totalidad de los fondos recibidos han sido aplicados a la Obra y que la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones conforme al Convenio, no teniendo el CONICET nada más que reclamar. A la fecha de emisión de los presentes estados contables YTEC ha comunicado al CONICET en la nota mencionada

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

que resta coordinar la devolución de los bienes adquiridos y la Obra en su estado actual contra la extinción del pasivo registrado a favor del CONICET, incluido en el rubro “Deudas en moneda con partes relacionadas” del Balance General en relación con los fondos recibidos.

En base a los hechos mencionados la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de la obra en curso y ha registrado una previsión por deterioro de bienes de uso al 31 de diciembre de 2025 de 7.693.782.609, asociado a la cuenta “Obras en Curso – Mejoras en bienes de terceros”, para ajustar el importe de la misma a su valor recuperable.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 2.III) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N°54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N°460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Esta resolución fue aplicada por la Sociedad a partir del 1 de enero de 2025, readecuando las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en la presentación de determinadas partidas originadas en la aplicación de la RT 54, sin generar diferencias en su reconocimiento y medición. A continuación, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- a) El saldo de 765.783.570 correspondiente a Deudores comunes que se presentaba en el rubro “Créditos por ventas” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Cuentas por cobrar a clientes en moneda”.
- b) El saldo de 15.635.887.756 correspondiente a “Sociedades relacionadas” que se presentaba en el rubro “Créditos por ventas” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Créditos en moneda con partes relacionadas”.
- c) El saldo de 887.574.136 correspondiente a “Impuesto a las ganancias” y “Otros créditos impositivos” que se presentaba en el rubro “Otros Créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Créditos impositivos”.
- d) El saldo de 79.778.395 correspondiente a “Anticipos y préstamos a empleados” que se presentaba en el rubro “Otros Créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Otras cuentas por cobrar en moneda”.
- e) El saldo de 313.213.299 correspondiente a “Anticipos de tributos aduaneros” que se presentaba en el rubro “Otros Créditos” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Otras cuentas por cobrar en especie”.
- f) El saldo de 3.999.500.183 correspondiente a “Proveedores comunes” que se presentaba en el rubro “Cuentas por pagar” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deudas con proveedores de bienes y servicios”.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

- g) El saldo de 2.258.831.335 correspondiente a “Sociedades relacionadas” que se presentaba en el rubro “Cuentas por pagar” del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro “Deudas en moneda con partes relacionadas”.

II. Clasificación de la Sociedad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Sociedad no reviste el carácter de entidad pequeña ni mediana, clasificando como “restante entidad”.

III. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2025 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 (Nota III), a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación de dicho índice ha sido del 31,55% y 117,76% en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Bajo la denominación de “RECPAM” se expone el efecto de la inflación sobre dichos activos y pasivos monetarios.

Para la preparación de los presentes estados contables, la Sociedad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

- No presentar la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54 con la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo”.
- Agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación, a excepción del resultado por tenencia, que se expone en términos reales. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos de los componentes de los resultados financieros.
- No presentar la nota requerida del inciso f), del párrafo 599 de la RT 54 con la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del período.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

IV. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

Previsiones

Los pasivos relacionados con demandas, juicios y otros procedimientos legales originados en el desarrollo de las actividades de la Sociedad, no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, aplicando los criterios indicados en la Nota 3.h), para lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible para la Sociedad a la fecha de preparación de los estados contables, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Las resoluciones finales de los litigios podrían diferir de las estimaciones de la Dirección de la Sociedad, generando que las provisiones actuales sean inadecuadas, lo cual podría tener un efecto material adverso en el estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo. La evolución de las provisiones se expone en el Anexo III.

V. Empresa en Funcionamiento

La Dirección de la Sociedad considera la base contable de empresa en funcionamiento para la preparación de estos estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

VI. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen con la prestación efectiva de los mismos y de acuerdo con las cláusulas contractuales respectivas; y los ingresos por ventas se reconocen con la transferencia de la propiedad y por ende de los riesgos y beneficios asociados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

VII. Información comparativa

Se han reclasificado ciertas cifras patrimoniales con motivo de los cambios en las políticas contables mencionados en la nota 2.I).

3. POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Caja y bancos:

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

c) Inversiones financieras:

Las cuentas remuneradas han sido medidas a su costo amortizado.

Los fondos comunes de inversión han sido medidos a su valor razonable en base al valor de cotización de cada cuotaparte vigente al cierre de cada ejercicio.

Las obligaciones negociables y títulos públicos sobre los que se tiene la intención y factibilidad de negociarlos han sido medidos a su valor razonable en base a su valor de cotización vigente al cierre de cada ejercicio.

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de las inversiones, así como la tasa de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en la Nota 4.a).

d) Cuentas por cobrar a clientes, Créditos con partes relacionadas y Otras cuentas por cobrar en moneda, Créditos impositivos, Proveedores de bienes y servicios, Deudas fiscales, Deudas laborales y previsionales y Deudas en moneda con partes relacionadas:

Estas partidas monetarias se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva cuando se segregaron componentes financieros implícitos o cuando tienen componentes financieros explícitos. En el resto de los casos se miden a valor nominal.

La Sociedad segrega los componentes financieros implícitos en operaciones de cobro/pago diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses contados desde la fecha de la operación.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, para las cuentas por cobrar en moneda, créditos en moneda, y créditos impositivos, se evalúa si existen indicios de desvalorización y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

La previsión para desvalorización de las cuentas por cobrar se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad.

La previsión para desvalorización de los créditos impositivos se calcula en función de las proyecciones impositivas y las posibilidades de su utilización futura.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de estos activos y pasivos, así como la tasa de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en las Notas 4.b), 4.e) y 4.i).

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso están medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.III., en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

f) Valor recuperable de los Bienes de uso:

El valor recuperable de los Bienes de Uso es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro.

En caso de identificar una desvalorización, se reconoce una pérdida por el importe en exceso del valor en libros del activo respecto de su importe recuperable.

En el presente ejercicio, la entidad ha realizado la presente evaluación y ha registrado una desvalorización de Muebles y útiles e Instalaciones por 3.534.826.990 según se explica en la Nota 1) y se expone en el Anexo III.

g) Impuesto a las ganancias:

La Sociedad reconoce el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el B.O. la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias, las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.
- La distribución de dividendos y utilidades tributarán una alícuota del 7%.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Asimismo, la Ley 27.541 establece que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese periodo fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

El 30 de abril de 2025 se publicó la Resolución General ARCA N° 5.684/2025 que, junto con sus modificatorias y complementarias, estableció un régimen de facilidades de pago de 120 cuotas mensuales ("Plan de pago") para la cancelación de los siguientes conceptos: (i) el saldo de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias correspondientes a periodos fiscales no prescriptos a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución General, más sus correspondientes

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

intereses resarcitorios y/o punitivos, siempre que se hayan computado quebrantos de ejercicios anteriores en forma incorrecta y que dicha situación sea subsanada mediante la presentación de las respectivas declaraciones juradas rectificativas, incluyendo ARCA el cómputo de quebrantos actualizados por inflación; (ii) el saldo de la declaración jurada del impuesto a las ganancias original o rectificativa correspondiente al ejercicio comercial entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025, inclusive, más sus correspondientes intereses resarcitorios y/o punitivos, en la que se computen los quebrantos a valores históricos; y (iii) los intereses relacionados con los anticipos y/o pagos a cuenta y las multas aplicadas o que se apliquen, resultantes de la presentación de las declaraciones juradas rectificativas mencionadas en los puntos (i) y (ii) anteriores.

En base a la opinión de nuestros asesores externos, y sin perjuicio de los méritos técnicos para defender su posición, la Sociedad decidió adherir al Plan de pago dispuesto por la Resolución General ARCA N° 5.684/2025 y sus modificatorias, a los fines de cancelar las obligaciones relacionadas al impuesto a las ganancias del período fiscal 2023 recalculadas de acuerdo con lo establecido en dicho Plan, alcanzando un importe de 919.534.902. De este modo, se extingue cualquier controversia existente sobre la materia con ARCA y se elimina cualquier contingencia y pretensión sancionatoria del organismo respecto de la Sociedad.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes estimados en concepto de obligación fiscal por el impuesto a las ganancias y el cargo por impuesto diferido se imputaron al resultado de cada ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias" (Nota 4.r).

h) Previsiones:

Deducidas del activo: se han constituido para regularizar la valuación de cuentas a cobrar a clientes y de los bienes de uso a su valor recuperable.

Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad y el momento de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad en consulta con sus asesores legales. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado no difiere significativamente del valor nominal registrado.

i) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.III, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017), y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.III, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.III, considerando los movimientos de cada ejercicio.

j) Cuentas del estado de resultados:

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.III., excepto:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.III.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

	2025	2024
a) Inversiones financieras		
Fondo Común de Inversión	9.948.866.638	4.340.529.513
Obligaciones Negociables	8.167.764.053	4.027.235.257
Títulos Públicos	4.671.514.743	-
Cuenta Remunerada	139.120.557	132.576.827
	22.927.265.991 ⁽¹⁾	8.500.341.597 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Las cuentas remuneradas corresponden a 96.211 y 98.082 dólares al tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente y devengan intereses a una tasa variable anual del 2,4% y 3,4%, respectivamente. Los fondos comunes de inversión son rescatables en un plazo de 1 día y tienen un rendimiento promedio anual del 34,87% y 30,23% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Las obligaciones negociables corresponden a 5.630.999 y 2.975.076 dólares al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, tienen un rendimiento entre el 5,5% y 6,6% nominal anual y vencen entre junio de 2026 y julio de 2027. La tenencia de obligaciones negociables emitidas por partes relacionadas asciende a 4.384.558 y 1.799.038 dólares al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Ver Nota 6).

b) Cuentas por cobrar a clientes en moneda

Deudores por ventas	1.523.320.224	765.783.570
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	(28.658.658)	-
	1.494.661.566 ⁽¹⁾	765.783.570

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluyen 162.232.708 a vencer en los próximos tres meses, 231.344.201 vencidos hasta tres meses, 157.834.153 vencidos entre tres y seis meses, 135.302.458 vencidos entre seis y nueve meses, 202.251.343 vencidos entre nueve y doce meses y 634.355.361 vencidos a más de un año.

c) Créditos en moneda con partes relacionadas

Sociedades relacionadas (Nota 6) ⁽¹⁾	7.543.618.818	15.635.887.756
	7.543.618.818	15.635.887.756

⁽¹⁾ Incluye 4.453.576 y 11.855.951 dólares estadounidenses al tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	2025	2024
d) Créditos impositivos		
Impuesto a las ganancias	925.613.603	850.624.218
Ingresos brutos	703.800.613	-
Otros créditos impositivos	72.622.295	36.949.918
	1.702.036.511	887.574.136

e) Otras cuentas por cobrar en moneda

Anticipos y préstamos a empleados ⁽¹⁾	79.168.010	79.778.395
Diversos	49.500.000	-
	128.668.010	79.778.395

⁽¹⁾ Devengan una tasa de interés anual del 70% al 31 de diciembre de 2025 y del 65% al 31 de diciembre de 2024.

f) Otras cuentas por cobrar en especie

Gastos pagados por adelantado	6.077.301	-
Anticipos a despachantes de Aduana	318.619.215	313.213.299
	324.696.516	313.213.299

g) Bienes de cambio

Materias primas	-	885.878.672
	- ⁽¹⁾	885.878.672

⁽¹⁾ Neto de la previsión por desvalorización (Ver Nota 1).

h) Bienes de uso

Bienes de uso (Anexo I)	91.203.753.891	92.839.145.131
Desvalorización de bienes de uso (Nota 1 y Anexo III)	(11.228.609.600)	(7.078.541.363)
	79.975.144.291	85.760.603.768

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	2025	2024
i) Deudas con proveedores de bienes y servicios		
Proveedores comunes ⁽¹⁾	3.462.707.792	3.999.500.183
	3.462.707.792	3.999.500.183

⁽¹⁾ No devengan intereses e incluye 2.951.769.200 a vencer en los próximos tres meses, 437.301.657 vencidos hasta tres meses, 10.011.707 vencidos entre tres y seis meses, 5.231.428 vencidos entre seis y nueve meses, 29.637 vencidos entre nueve y doce meses, 58.364.163 vencidos a más de un año.

j) Deudas en moneda con partes relacionadas		
Deudas en moneda - Proveedores ⁽¹⁾	1.715.669.820	2.258.831.336
Otras deudas en moneda	1.961.907.040	2.577.148.287
	3.677.576.860 ⁽²⁾	4.835.979.623 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Incluye 925.271 y 2.460.547 dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

⁽²⁾ Ver nota 6,

k) Deudas laborales y previsionales		
Bonificaciones a pagar y otros	3.317.657.860	4.458.301.239
Cargas sociales a pagar	1.518.847.979	1.665.705.128
Provisión por vacaciones	934.147.880	1.006.475.097
Provisión por incentivos	96.569.111	47.859.576
	5.867.222.830	7.178.341.040
l) Deudas fiscales corrientes		
Impuesto al valor agregado a pagar	735.193.312	1.962.069.618
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	-	117.628.628
Impuesto a las ganancias a pagar	877.758.219	-
Otras cargas fiscales	10.337.674	2.767.804
Retenciones impuesto a las ganancias 4° categoría	214.143.232	191.629.366
	1.837.432.437 ⁽¹⁾	2.274.095.416 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ No devengan intereses y su vencimiento es inferior a tres meses.

m) Deudas fiscales no corrientes		
Impuesto diferido	1.913.588.784	95.139.650
Impuesto a las ganancias - PFP RG ARCA N° 5684/2025 (Nota 3.g)	902.132.552	-
	2.815.721.336	95.139.650

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	2025	2024
n) Ingresos netos por prestación de servicios		
Servicios prestados	55.138.913.064	50.294.223.904
	55.138.913.064	50.294.223.904
o) Costo de venta de los servicios prestados		
Existencia inicial de bienes de cambio	885.878.672	885.878.672
Compras	-	-
Costos de servicios prestados (Anexo II)	39.930.877.738	45.202.178.727
Pérdida por desvalorización de materias primas	(885.878.672)	-
Existencia final de bienes de cambio	-	(885.878.672)
	39.930.877.738	45.202.178.727
p) Otros ingresos y egresos, netos		
Juicios	162.202.493	(608.566.036)
Otros	222.878.600	-
	385.081.093	(608.566.036)
q) Resultados financieros y por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), netos		
Intereses y otros	3.864.316.465	2.914.541.472
Diferencia de cambio	2.880.951.100	2.462.510.422
RECPAM	(4.263.765.989)	(7.453.098.177)
	2.481.501.576	(2.076.046.283)

r) Impuesto a las ganancias

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto corriente ⁽¹⁾	(1.701.152.595)	874.788.359
Impuesto diferido	(1.818.449.134)	3.297.478.940
	(3.519.601.729)	4.172.267.299

(1) Incluye 1.134.868.957 por adhesión al Plan de Facilidades de Pago de la RG ARCA N° 5684/2025. Ver Nota 3.g).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Activo impositivo diferido		
Ajuste por inflación fiscal diferido 2020	-	3.421.767
Quebranto	-	1.790.842.504
Previsiones	269.454.648	249.417.189
Fondos Comunes de Inversión	168.724.409	119.387.995
Total activo impositivo diferido	438.179.057	2.163.069.455
Pasivo impositivo diferido		
Bienes de uso	(2.334.362.023)	(2.235.677.956)
Honorarios	(17.405.818)	(22.531.149)
Total pasivo impositivo diferido	(2.351.767.841)	(2.258.209.105)
Total pasivo impositivo diferido neto	(1.913.588.784)	(95.139.650)

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a 459.394.117 representado por 459.394.117 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción.

La participación de los accionistas sobre el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

YPF S.A.	51%
CONICET	49%
	<u>100%</u>

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su actividad principal el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con sociedades relacionadas son los siguientes ⁽¹⁾:

	2025	2024
Inversiones financieras		
YPF S.A. - Obligaciones negociables	3.344.480.054	1.810.399.139
Oleoducto del Valle S.A. - Obligaciones negociables	718.574.902	624.882.917
	4.063.054.956	2.435.282.056
Créditos en moneda - Deudores por ventas		
YPF S.A.	6.964.697.331	15.603.194.095
YPF S.A. - SPM Argentina S.A. - Área Bandurria Sur Unión Transitoria	-	1.009.500
YPF S.A. Exxon Mobil Exploration Argentina S.R.L. - Área Loma del Molle UTE	20.191.438	-
A-Evangelista S.A.	2.009.347	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	8.019.579	21.394.829
YPF S.A.- Pluspetrol S.A.- Área Las Tacanas UTE	-	2.003.486
YPF, PESA, POSA - Área Río Neuquén Porción Neuquén - Unión Transitoria	548.467.686	-
Profertil S.A. ⁽²⁾	-	8.285.846
Compañía Mega S.A.	233.437	-
	7.543.618.818	15.635.887.756
	2025	2024
Deudas en moneda - Proveedores		
YPF S.A.	1.650.619.564	2.175.892.243
Operadora de estaciones de servicios S.A.	65.050.256	81.327.789
YPF Gas S.A.	-	1.611.304
	1.715.669.820	2.258.831.336
Otras deudas en moneda		
CONICET	1.961.907.040	2.577.148.288
	1.961.907.040	2.577.148.288

⁽¹⁾ YPF S.A. y CONICET son los accionistas de la Sociedad (YPF S.A. es la sociedad controlante) y las demás entidades mencionadas en esta nota son sociedades o uniones transitorias relacionadas.

⁽²⁾ Profertil S.A. dejó de ser parte relacionada en diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Las principales operaciones realizadas por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Ingresos por prestación de servicios		
YPF S.A.	52.597.349.161	48.965.660.999
YPF S.A. - SPM Argentina S.A. - Área Bandurria Sur Unión Transitoria	-	157.235.357
YPF, PESA, POSA - Área Río Neuquén Porción Neuquén - Unión Transitoria	625.809.759	184.234.117
YPF S.A. Exxon Mobil Exploration Argentina S.R.L. - Área Loma del Molle UTE	20.360.545	-
Compañía Mega S.A.	6.651.890	-
Profertil S.A.	6.667.918	2.258.831.335
Bajo del Toro I S.R.L.-YPF S.A.- Área Bajo del Toro UT	132.430.668	64.000.715
YPF S.A.- Pluspetrol S.A.- Área Las Tacanas UTE	151.613.974	169.158.758
YPF Energía Eléctrica S.A.	2.465.726	7.258.619
Oleoducto Trasandino S.A.	-	240.683
A-Evangelista S.A.	10.369.698	-
	53.553.719.339	51.806.620.583

	2025	2024
Costos operativos - YPF S.A.		
Honorarios por asesoramiento de proyectos	1.956.051.901	2.945.694.156
Gastos de administración - YPF S.A.	3.601.760.125	2.779.287.956
Compras - YPF Gas S.A.		
Certificaciones por compra de GLP	5.647.681	8.781.547
Compras - Operadora de estaciones de servicios S.A.		
Reconocimiento por servicios prestados	144.346.056	141.559.825

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

7. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha registrado en el rubro Previsiones del balance general los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente.

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad ha sido demandada en procesos judiciales en los fueros laboral y civil y comercial. La Gerencia de la Sociedad, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una previsión considerando a tales fines la mejor estimación, sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

8. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

- Programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño:

Estos programas alcanzan a ciertos empleados de YPF S.A. y sus sociedades controladas. Se basan en el cumplimiento de objetivos de vicepresidencia y de unidad. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y la evaluación de desempeño y se abonan en efectivo. A partir de 2024 se implementó una nueva compensación variable en base a resultados, que se pagará en función del resultado neto antes de impuestos del Grupo YPF, siempre que éste y el resultado neto antes de impuestos de la Sociedad sean positivos.

El cargo a resultados por los programas de bonificación descriptos por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a 3.370.281.132 y 4.908.177.735, respectivamente.

- Plan de retiro:

La Sociedad ha establecido un plan de retiro de contribuciones definidas, que proveerá beneficios a cada empleado que decida adherirse al plan. Cada adherente deberá aportar un monto que variará entre el 3% y el 10% de su remuneración mensual y la Sociedad deberá aportar un monto equivalente al contribuido por cada adherente.

Los adherentes recibirán los fondos aportados por la Sociedad antes de su retiro, únicamente en caso de renuncia bajo ciertas circunstancias o despido injustificado y, adicionalmente, en caso de muerte o incapacidad. La Sociedad puede discontinuar este plan en cualquier momento, sin incurrir en ningún costo relacionado a su terminación.

El cargo a resultados correspondiente al presente plan de beneficios por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no ha sido significativo.

9. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N°19.550, en la medida en que la Sociedad genere resultados positivos, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

10. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no han existido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 que no hubiesen sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

YPF TECNOLOGÍA S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO**

(Expresados en pesos, Nota 2.III)

Cuenta principal	2025				
	Costo				
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Edificio	74.253.608.951	-	-	-	74.253.608.951
Obras en curso	9.324.664.793	2.664.883.288	-	(5.814.741.999)	6.174.806.082
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros ⁽¹⁾	8.795.287.691	-	-	-	8.795.287.691
Anticipo a proveedores	860.401.959	-	-	-	860.401.959
Muebles y útiles e Instalaciones	3.295.704.514	-	-	3.534.826.990	6.830.531.504
Vehículos y transportes	-	-	-	35.355.257	35.355.257
Equipos	28.977.820.010	-	-	2.244.559.752	31.222.379.762
Total 2025	125.507.487.918	2.664.883.288	-	-	128.172.371.206
Total 2024	122.018.672.939	3.488.814.979	-	-	125.507.487.918

(1) Corresponde a la certificación de avance del proyecto CIAS mencionado en la Nota 1 a los presentes estados contables.

Cuenta principal	2025					2024	
	Depreciaciones acumuladas						
	Del ejercicio				Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-12-25	Valor residual al 31-12-24
	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Altas	Bajas			
Edificio	11.663.995.101	2%	1.509.582.536	-	13.173.577.637	61.080.031.314	62.589.613.850
Obras en curso	-	-	-	-	-	6.174.806.082	9.324.664.793
Obras en curso - Mejoras en bienes de terceros	-	-	-	-	-	8.795.287.691	8.795.287.691
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	860.401.959	860.401.959
Muebles y útiles e Inst.	3.284.499.608	20%	29.034.369	-	3.313.533.977	3.516.997.527	11.204.906
Vehículos y transporte	-	20%	604.323	-	604.323	34.750.934	-
Equipos	17.719.848.078	10%	2.761.053.300	-	20.480.901.378	10.741.478.384	11.257.971.932
Total 2025	32.668.342.787		4.300.274.528	-	36.968.617.315	91.203.753.891	
Total 2024	27.893.218.852		4.775.123.935	-	32.668.342.787		92.839.145.131

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

YPF TECNOLOGÍA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550**

(Expresado en pesos, Nota 2.III)

Rubro	2025			2024
	Costos de los servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total	Total
Sueldos y contribuciones sociales	21.425.562.080	-	21.425.562.080	24.578.194.826
Otros gastos de personal	2.513.595.086	-	2.513.595.086	2.838.736.100
Honorarios profesionales	5.422.215.513	105.185.935	5.527.401.448	6.956.971.148
Gastos de operaciones y mantenimiento	4.660.227.370	-	4.660.227.370	5.753.165.297
Materiales y útiles de consumo	1.365.771.931	-	1.365.771.931	1.362.910.979
Depreciación de bienes de uso	3.010.192.170	1.290.082.358	4.300.274.528	4.775.123.935
Servicios administrativos	-	3.601.760.125	3.601.760.125	2.779.287.956
Desvalorización Materias Primas	885.878.672	-	885.878.672	-
Publicidad y propaganda	-	142.575.071	142.575.071	159.179.044
Impuestos, tasas y servicios (1)	-	4.385.133.184	4.385.133.184	4.056.731.272
Combustibles, gas, energía y otros	267.967.141	-	267.967.141	288.977.295
Fletes, seguros y transportes	344.526.598	-	344.526.598	144.359.896
Previsión deudores de cobro dudoso	-	28.658.658	28.658.658	-
Diversos	34.941.177	-	34.941.177	37.203.362
Total 2025	39.930.877.738	9.553.395.331	49.484.273.069	
Total 2024	45.202.178.727	8.528.662.383		53.730.841.110

(1) Incluye 3.081.332.769 y 2.450.352.635 correspondientes al Impuesto a los ingresos brutos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026

KARINA CORDONEDA
Por Comisión Fiscalizadora

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033

NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

YPF TECNOLOGÍA S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****EVOLUCIÓN DE PREVISIONES**

(Expresados en pesos, Nota 2.III)

Rubros	2025					31-12-2024
	Saldo al inicio	Altas y (Bajas) netas con cargo a resultados	Disminuciones	Reexpresión en moneda homogénea	Saldo al cierre	Saldo al cierre
Deducidas del activo corriente						
Deudores de cobro dudoso	-	28.658.658	-	-	28.658.658	-
Totales 2025	-	28.658.658	-	-	28.658.658	
Totales 2024	-	-	-	-		-
Deducidas del activo no corriente						
Desvalorización de bienes de uso	7.078.541.363	3.534.826.990	-	615.241.247	11.228.609.600	7.078.541.363
Totales 2025	7.078.541.363	3.534.826.990	-	615.241.247	11.228.609.600	
Totales 2024	-	7.078.541.363	-	-		7.078.541.363
Incluidas en el pasivo no corriente						
Juicios y contingencias	615.758.890	(162.202.493)	(163.655.295)	(145.309.469)	144.591.633	615.758.890
Totales 2025	615.758.890	(162.202.493)	(163.655.295)	(145.309.469)	144.591.633	
Totales 2024	222.487.923	608.566.036	(223.810)	(215.071.259)		615.758.890

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026KARINA CORDONEDA
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20-FEBRERO-2026DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3NICOLAS ARIEL FIORENTINO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 - F° 033NICOLÁS KERST
Director General
Autorizado por el Directorio

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
YPF TECNOLOGÍA S.A.:

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de YPF Tecnología S.A. ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 20 de febrero de 2026, emitido de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados contables mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de YPF Tecnología S.A. al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 70 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, con relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley N° 19.550.
 - b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

- c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
- e) Durante el ejercicio económico bajo consideración, tanto las reuniones de Asamblea como las de Directorio, fueron celebradas algunas en forma presencial y otras a distancia. Las reuniones a distancia fueron grabadas en formato digital para su conservación por el término de 5 años.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Karina Cordonedá
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 20/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: YPF TECNOLOGIA S.A.

CUIT: 30-71374850-8

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$114.290.270.551,00

Intervenida por: Dr. NICOLAS ARIEL FIORENTINO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. NICOLAS ARIEL FIORENTINO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 378 F° 33

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

689503

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
zdkqalrx



YPF TECNOLOGÍA S.A.

Conciliación del Patrimonio Neto y Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 de YPF Tecnología S.A.

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 y posteriores modificatorias (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., el accionista YPF S.A. aplica, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), en lugar de utilizar las normas de contabilidad contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., excepto la Resolución Técnica N° 26.

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación los estados contables de YPF Tecnología S.A. (en adelante, "YTEC") al 31 de diciembre de 2025 (las que se encuentran descriptas en la nota 2.1 a dichos estados contables) y el patrimonio neto que se hubiese determinado de haberse aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Patrimonio neto según Normas Contables aplicables a YTEC: 96.485.017.663

Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF): -

Patrimonio neto ajustado según NIIF 96.485.017.663

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables de YTEC (las que se encuentran descriptas en la nota 2.1 a dichos estados contables) y el resultado integral total del mismo período que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

Resultado neto del ejercicio según Normas Contables aplicables a YTEC: 1.466.793.945

Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF): -

Resultado integral del ejercicio según NIIF 1.466.793.945

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2026.

Nicolás Kerst
Director General
Autorizado por el Directorio